

Ayuntamiento de Sant Jaume Dels Domenys

Extracte de la convocatòria registrada a la Base de Dades Nacional de Subvencions

Administración pública: Ayuntamiento de Sant Jaume Dels Domenys
Código administración pública: L01431378
Órgano: Ayuntamiento de Sant Jaume Dels Domenys
Código órgano: L01431378
Id anuncio: 179165
Código convocatoria: 822719
Ref. convocatoria: Ref desconeguda
Des. convocatoria: Ordenanza reguladora de las bases para el otorgamiento de subvenciones para promover la construcción, rehabilitación y adquisición de viviendas para jóvenes

ANUNCIO

Convocatoria de subvencions para el año 2025

BDNS(Identif.):822719

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/822719>)

y el artículo 45.1 de la Ley 39/2015 del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común se procede a la publicación de la convocatoria de las subvenciones para el 2025 y de acuerdo con lo aprobado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Jaume dels Domenys de fecha 24 de marzo de 2025:

El Ayuntamiento de Sant Jaume dels Domenys tiene aprobadas las bases reguladoras de las siguientes subvenciones y para las cuales se abre un plazo de presentación según el detalle adjunto:

SUBVENCIÓN: Núm. 3 Ordenanza reguladora de las bases para el otorgamiento de subvenciones para promover la construcción, rehabilitación y adquisición de viviendas para jóvenes

CONVOCATORIA: Plazo de presentación de solicitudes: Del 1 de enero al 30 de junio de 2025

Las solicitudes de subvenciones se aprobarán siempre que se cumplan los requisitos establecidos en las bases aprobadas y siempre que haya la consignación presupuestaria correspondiente.

Sant Jaume dels Domenys
2025-03-24
Magí Pallarès Morgades, alcalde